



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, informe en forma escrita, sobre los siguientes puntos referidos al plan de adquisición descentralizada de patrulleros y camionetas:

- a) Informe si existe un planeamiento del Ministerio de Justicia y Seguridad que estipule la cantidad total de patrulleros y camionetas previstos a adquirirse en función de los Convenios de Fortalecimiento Logístico en el período 2010-2011.
- b) Cantidad efectiva de patrulleros y camionetas adquiridas por las Municipalidades que han suscripto Convenios con el Ministerio de Justicia y Seguridad en el período 2010-2011.
- c) Presupuesto proyectado, vigente, vigente con modificaciones y ejecutado en el período 2010-2011, partida, programa, metas presupuestarias relativas a las acciones para la adquisición descentralizada de patrulleros y camionetas a través de convenios de fortalecimiento con los municipios.
- d) Detalle los criterios para la determinación de las necesidades operativas correspondientes a cada Convenio a firmarse con cada Municipio. Informe si han sido consideradas variables como indicadores delictivos en el municipio y/o región.
- e) Informe los procedimientos de control de la ejecución de los fondos correspondientes a los subsidios otorgados a cada Municipio, áreas responsables de dichos procesos de control dependientes del Ministerio de Justicia y Seguridad.
- f) Si actualmente están contratados seguros para los patrulleros y camionetas adquiridos bajo modalidad descentralizada, conforme a lo estipulado en los Convenios de Fortalecimiento Logístico. Detalle empresas de seguros contratadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad y la normativa vigente aplicable al día de la fecha.



- g) Detalle si existen informes técnicos del Ministerio de Justicia y Seguridad que recomienden este tipo de contratación descentralizada, contemplando experiencias internacionales o nacionales en la materia.
- h) Informe el incremento en las estadísticas de operatividad en aquellos distritos que han adquirido al día de la fecha camionetas y patrulleros.
- i) Si se ha evaluado la implementación de un sistema de contratación regional que logre mejorar los costos en la adquisición y mantenimiento de patrulleros.

  
**RAMIRO C. TAGLIAFERRO**  
Diputado  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Prov.de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El 8 de Julio de 2011 el Sr. Gobernador anunció la compra descentralizada de 3.300 móviles policiales. Según se informó, este nuevo convenio consistía en la segunda etapa de la compra descentralizada de 2.000 patrulleros con casi 90 intendentes de varias regiones de la Provincia.

Según La Política Online, “los móviles, en su mayoría camionetas, se suman a los 1.300 patrulleros que se incorporaron en la primera etapa del programa de descentralización, con el objetivo de completar los 3.300 patrulleros previstos para 2011.” Además, se detalla que “los costos del proyecto se estiman en unos 10 millones de pesos a los que se suman otros 30 millones para la instalación de unas 90 cámaras en el Gran Buenos Aires. En el Conurbano bonaerense funcionan hoy unas 1.500 cámaras.” (La Política Online, 8/07/2011).

Sin embargo, al día de la fecha, el Ministerio de Justicia y Seguridad no ha informado en su sitio web ningún detalle sobre el Plan de Adquisición de patrulleros y camionetas, presupuesto estimado destinado a cada distrito, o bien la empresa de seguros correspondientes a estos vehículos que dependería del Ministerio provincial.

Si observamos los datos de ejecución presupuestaria, de acuerdo a la ejecución al 31 de mayo de 2011, el Ministerio de Seguridad giró \$82 millones que tenía en inversión pública a transferencias a municipios. Este monto podría corresponder a los \$90 millones anunciados en 2010 a invertir en patrulleros a través de convenios con municipios. Sin embargo, en el Proyecto de Presupuesto 2011 no existen metas correspondientes a la adquisición descentralizada de camionetas y patrulleros.

Con respecto a los Convenios de Fortalecimiento Logístico, se establece un monto de referencia de \$52.000 para automotores y \$84.000 para camionetas por unidad.

Estos valores se han mantenido desde la puesta en marcha de este sistema (Septiembre 2010), lo cual en principio, tendría el problema que quedar desactualizado.

En este marco, el Ministerio de Justicia y Seguridad no ha contemplado un sistema de contratación regional, que podría incrementar la eficacia. En este sentido, el Proyecto de Ley D-2106/10-11 “Creación del Fondo de Seguridad para el Conurbano” representaría la ventaja de generar un sistema de inversión reconocido por ley y en función de una planificación estratégica del Ministerio de Justicia y Seguridad.



Por último, los Convenios de Fortalecimiento Logístico no precisan indicadores sobre la situación delictiva o criterios de índole técnica, que sirvan de fundamento para las cantidades de camionetas o patrulleros a adquirirse por cada distrito.

En este marco, resulta necesario contar con información oficial detallada del Ministerio de Justicia y Seguridad sobre los procedimientos de planificación, gestión y control de las adquisiciones previstas de camionetas y patrulleros en el período 2010-2011, como así también las metas de impacto en las estadísticas de operatividad, previstas a partir de la incorporación de equipamiento en las fuerzas policiales.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores acompañar con el voto favorable, al presente proyecto de solicitud de informes.

  
**RAMIRO C. TAGLIAFERRO**  
Diputado  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.